

**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

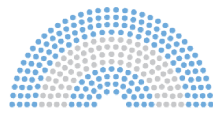
PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la recuperación y puesta en valor del Monumento Histórico Nacional Fuerte de Cobos, ubicado en la localidad de Cobos, Municipio de Campo Santo, Departamento de General Güemes, Provincia de Salta.

**Pamela Calletti
Diputada Nacional**



DIPUTADOS ARGENTINA

“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

Fundamentos

Señora Presidenta:

El Fuerte de Cobos cuyo nombre original es “Nuestra Señora de Santa Ana”, se encuentra ubicado en la localidad de Cobos, municipio de Campo Santo, departamento General Güemes de la provincia de Salta.

Se creó durante los procesos de conquista y colonización en el Valle de Siancas, en sus inicios tenía como función reducir y evitar los ataques aborígenes que buscaban ingresar al Valle de Lerma a través de este punto estratégico formando parte de lo que fue el Camino Real, la ruta que conectaba y unía el Río de la Plata con el Alto Perú.

Durante el siglo XVI, el área en la que se encuentra emplazado formó parte de un zona transitada por diversos grupos: indígenas, mestizos, colonizadores, fue lugar de provisión y el intercambio de productos agrícolas y ganaderos.

Resaltando los antecedentes históricos en los que estuvo involucrado y que fueron centrales y determinantes de la Historia Argentina se destaca la presencia del General Manuel Belgrano, quien estuvo en Cobos en dos ocasiones durante el proceso de independencia. La primera de ellas, el 26 de agosto de 1.812 durante el Éxodo Jujeño y, la segunda, el 15 de febrero de 1.813 cuando se dirigía a Salta a luchar en lo que más tarde se conoció como la "Batalla del 20 de Febrero".

Durante la Guerra Gaucha el fuerte se utilizó como cuartel por parte del general Martín Miguel de Güemes, allí se agruparon sus milicias y funcionó como campamento.

Fue en el Fuerte de Cobos que el director supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, Juan Martín de Pueyrredón, un 15 de junio de 1816 le solicitó a Güemes que mantuviera alejado al Ejército Realista. Esta tarea que le fuera encomendada era fundamental para que pudieran reunirse los congresales en Tucumán a deliberar y definir acciones con el fin de lograr la independencia argentina.

El Fuerte de Cobos constituye un testimonio único en su tipo del proceso de independencia de nuestro país, de quien también



“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

fue protagonista nuestro Héroe Nacional Martín Miguel de Güemes formando parte del circuito güemesiano, conjuntamente con Finca La Cruz y la iglesia de El Chemical.

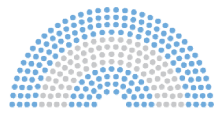
Por su valor histórico y arquitectónico se declaró Monumento Histórico Nacional el 14 de Junio de 1941 a través del Decreto N° 95687.

Actualmente, para la puesta en valor, conservación y protección del Fuerte de Cobos, se están llevando a cabo trabajos de consolidación, reforzamiento. Las obras se ejecutan por medio de la Secretaría de Obras Públicas de la Provincia de Salta a través del Programa Nacional Pueblos Históricos; dicho programa tiene como objetivo fortalecer la identidad de pequeñas comunidades distribuidas en el territorio argentino y de la sociedad en general, reconociendo, rescatando y destacando poblados históricos de todas las provincias del país.

El presente proyecto fue presentado bajo el número de expediente 5690-D-2022 el 28/10/2022 y publicado en el trámite parlamentario N° 170, y de acuerdo a nuestro reglamento, perdió estado parlamentario, pero lo solicitado en el mismo aún conserva vigencia e interés para la localidad de Cobos.

Es por todos los motivos expresados, que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

Pamela Calletti
Diputada Nacional



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”